168413

Guayaquil, 11 de marzo del 2019

Señor
JONATHAN JAVIER JORDAN CUADRO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía UNOVERTTI S.A. en cesión celebrada el día hoy, tuvo el acierto de ELEGIRLO a usted PRESIDENTE, de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente o conjunta con el GERENTE GENERAL la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto social de la compañía consta la Escritura Pública otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 20 de febrero del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de Marzo del 2013.

Atentamente,

ING. KEVIN ALEJANDRO JORDAN CUADRO
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía UNOVERTTI S.A. según consta el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 11 de marzo del 2019.

SR. JONATHAN JAVIER JORDAN CUADRO
PRESIDENTE
C.C. No. 093035591-2

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.598
FECHA DE REPERTORIO:19/mar/2019
HORA DE REPERTORIO:12:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **UNOVERTTI S.A.,** a favor de **JONATHAN JAVIER JORDAN CUADRO,** de fojas **12.597 a 12.600,** Registro de Nombramientos número **3.626.**

ORDEN: 12598

Guayaquil, 21 de marzo de 2019

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0548234

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO
05 ABR 2019
HORA
14:03

FIRMA: